

Objeto:
Relevamiento y supervisión de la subdirección operativa de tesorería

Período auditado:
Año 2019.

Normativa relevante:
Leyes del Gobierno de la Ciudad
N° 70
N° 114
N° 2095
Resoluciones
N° 422-CDNNYA/06
N° 26-CDNNYA/17
N° 442-CDNNYA/17
Disposición
N° 35-DGLTACDN/18

Equipo auditor:
NOCEDA, Noelia
BARBERA, Pablo
BARROSO, Facundo

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°006/21

**F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114
Presidencia**

Dirección General Legal Técnica y Administrativa

Alcance:

Las tareas de fiscalización se desarrollaron en la Subdirección Operativa de Tesorería pertenecientes a la Dirección Operativa de Gestión Financiera de la Dirección General Legal, Técnica y Administrativa, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3175, Piso 2 durante los meses de Marzo a Mayo de 2021 inclusive. El período auditado abarcó los pagos efectuados en el año 2019.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Del relevamiento de los Expedientes Electrónicos seleccionados, se omitió agregar el “traslado de la orden de pago” en uno de los actuados (Ver Anexo III, Punto 3).

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de la información remitida por el auditado y de las tareas de fiscalización efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna, se destaca como principal fortaleza, la integridad de los actuados, ya que se encuentran completos en lo que respecta a la documentación que respalda el correcto funcionamiento del protocolo de circuitos de pago.

Finalmente, se destaca la colaboración brindada por el auditado durante el desarrollo de las tareas de auditoría.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Proyecto N° 06-UAICDNNYA-2021. INFORME EJECUTIVO.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.